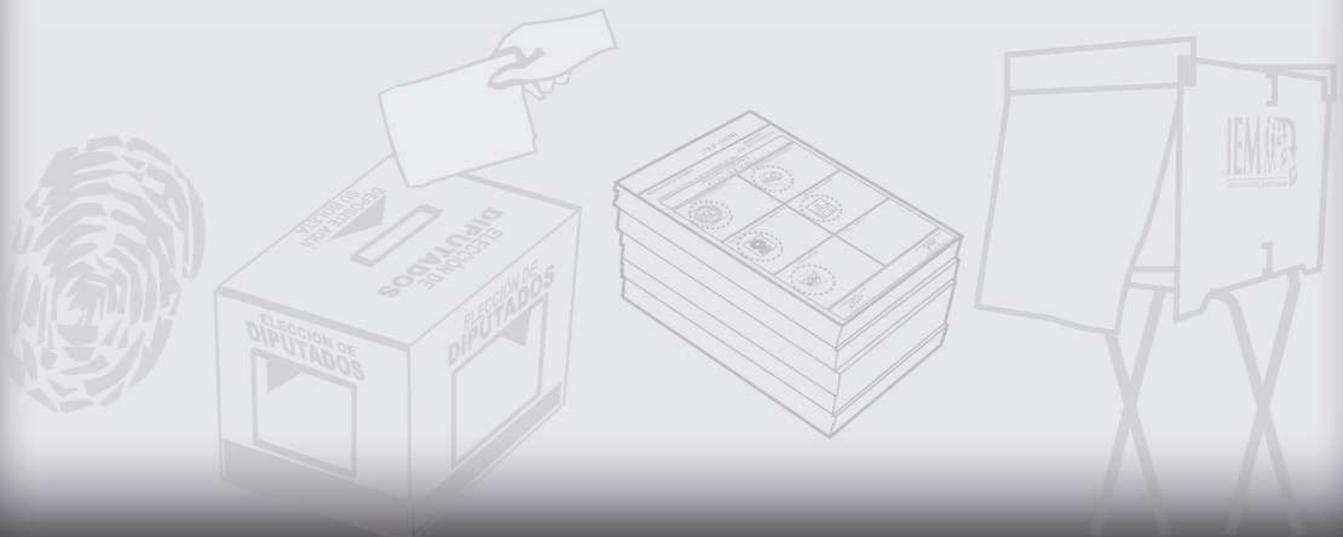


Órgano: Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Institucional

Documento: Acta de sesión ordinaria de la Comisión Interna de Acceso a la Información

Fecha: 18 de enero de 2011





INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERNA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN EN MATERIA DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:30 horas, del día 18 de enero del 2011, con fundamento en los artículos 62 y 63 del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron los miembros de la Comisión Interna del Instituto Electoral de Michoacán en Materia de Acceso a la Información, en las oficinas de dicho Instituto, ubicadas en la calle Bruselas, número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, para celebrar Sesión Ordinaria, bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.-Informe anual que rinde el jefe de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Institucional a los integrantes de la Comisión Interna.
- 2.-Asuntos generales.

Se pasó lista de asistencia, estando presentes los ciudadanos Licenciada María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, Presidenta de la Comisión Interna en Materia de Acceso a la Información; Licenciado Luis Sigfrido Gómez Campos, Consejero electoral; Doctor Rodolfo Farías Rodríguez, Consejero electoral; y Maestro Víctor Armando López Landeros, secretario técnico y jefe de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Institucional del Instituto Electoral de Michoacán.

Se verificó la existencia del Quórum legal de la Comisión Interna del Instituto Electoral de Michoacán en Materia de Acceso a la Información, a las 11:07 horas, por lo cual las determinaciones que se tomaron en esta sesión son válidas.

Se dio lectura al Orden del Día, mismo que fue puesto a consideración de los señores Consejeros, habiendo sido aprobado por unanimidad.



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

En cumplimiento al primer punto de la Orden del Día, la Presidenta de la Comisión concedió el uso de la palabra al Secretario Técnico y jefe de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Comunicación Institucional, para que rindiera el informe de las actividades realizadas por la citada unidad durante el 2010.

Al tomar la palabra, informó que durante el año pasado (2010) fueron atendidas 156 solicitudes, las cuales se desglosan de la siguiente forma:

Información pública:	102
Información de oficio:	21
Información reservada:	0
Información confidencial:	0
Información que no se posee:	33
Solicitudes prorrogadas	0
Solicitudes pendientes	0
Solicitudes no tramitadas	0
Recursos de revisión	0
Tiempo en dar respuesta	2 días (máximo)
Resoluciones en las que se negó la información	0
Totales	156

Para dar respuesta a estas solicitudes, en total fueron involucrados tres funcionarios (Secretaría General, Vocalía de Administración y Prerrogativas, y, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Institucional). En orden de mayor a menor número de solicitudes hechas a las instancias internas del Instituto Electoral de Michoacán, en el citado periodo, así se encuentran:

Secretaría General	8
Vocalía de Organización:	16



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Comunicación Institucional:	40
Vocalía de Administración	13
Código Electoral	3
Fiscalización	1
Estadísticas:	32
No se tiene:	32
Solicitudes de empleo:	8
Vocalía de Capacitación	3
Total	156

De las 156 solicitudes de información atendidas durante el 2010 también me permito informar las siguientes estadísticas que se registraron:

Tipo de personas

Personas físicas: 154

Personas morales: 2

Género de los solicitantes

Sexo masculino: 99

Sexo femenino: 55

Promedio de edad de los solicitantes

De 15 a 25 años: 58 personas

De 26 a 35 años: 54 personas

De 36 a 45 años: 21 personas

De 48 a 55 años: 18 personas

Mayores de 55 años: 3 personas



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

El Maestro Víctor Armando López Landeros destacó que durante el desarrollo de Ejercicio 2010, y para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán (Itaimich), se rindieron un total de seis informes bimestrales al Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán, ello dentro de los primeros cinco días posteriores a la conclusión del bimestre, tal y como lo marca la ley.

Además, puntualizó que durante el 2010, el Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán realizó dos trabajos de monitoreo a los sujetos obligados, en los cuales el órgano electoral obtuvo el máximo de puntos al cumplir al 100 por ciento con lo que por ley se estipula.

El secretario técnico de la comisión destacó que mientras a la mayoría de sujetos obligados se les aplican 26 reactivos de monitoreo, al Instituto Electoral de Michoacán se le dedican 32 reactivos, por las propias facultades y obligaciones que por ley debe cumplir.

Con respecto al informe anual en materia de transparencia y acceso a la información del Instituto Electoral de Michoacán, correspondiente a 2010, detalló que se presentó el cuatro de enero de 2011, es decir, con casi tres meses de anticipación, de acuerdo con el Artículo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo que a la letra dice: “A más tardar el día treinta y uno de marzo, todos los sujetos obligados deberán presentar un informe anual al Instituto, correspondiente al año anterior. Su omisión será motivo de responsabilidad”.

Víctor Armando López manifestó que con el fin de cumplir con las disposiciones legales de la entidad, así como para impulsar la cultura de la transparencia, el derecho a la información y la rendición de cuentas, la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Institucional, en conjunto con la Unidad de Sistemas, desarrolló 96 actualizaciones al sitio *web* oficial del IEM (en promedio dos por semana), considerando primordialmente el pronto y fácil



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

acceso a la información de oficio y pública de este órgano para los usuarios, al tiempo que se desarrolla la promoción de la institución.

El jefe de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Institucional explicó que la página oficial del IEM actualmente permite una mayor velocidad en la actualización de la información del Instituto Electoral de Michoacán y pone a la vanguardia a este órgano en materia de transparencia y acceso a la información, de ahí que nuevamente el IEM fue el primer lugar en calificación en relación con todos los demás sujetos obligados, así como al que mayor número de solicitudes le fueron presentadas. Además de que las autoridades del Itaimich siguen citando la página oficial del IEM como un claro ejemplo del compromiso que esta institución tiene, señalando que se ha convertido en un referente histórico en materia de transparencia en la entidad.

Posteriormente, informó sobre los comunicados de prensa, de los cuales puntualizó que la Unidad de Acceso a la Información y Comunicación Institucional, del 12 de enero al 17 de diciembre, elaboró un total de 136 comunicados de prensa, mismos que fueron enviados a través de Internet a cerca de 500 direcciones electrónicas, pertenecientes a periodistas y empresas de comunicación de toda la geografía michoacana, así como a corresponsales de medios nacionales e internacionales. Es decir, los boletines de prensa se hicieron llegar a periódicos, revistas, agencias informativas, programas y noticiarios de radio y televisión.

López Landeros subrayó que en comparación con los boletines de prensa emitidos durante el 2009, para este 2010 se elaboraron 56 más, con lo que se incrementó la promoción de las diversas actividades que se desarrollan en el IEM en un 58.82 por ciento.

Mencionó que diversos comunicados de prensa se basaron en el trabajo que las vocalías de Organización Electoral, y de Capacitación y Educación Cívica del IEM desarrollaron al interior del estado, y a los cuales se trató de acompañar, aunque por la falta de infraestructura de esta unidad, no se pudo cubrir todo. Por ejemplo, del cinco de abril y hasta el 15 de julio de 2010, se acudió a las giras que la



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Vocalía de Organización Electoral hizo en la geografía local en el marco de la “Capacitación dirigida a ciudadanos interesados en ser parte de los órganos desconcentrados o participar como asistentes electorales del Instituto, y evaluación”; labor que también se hizo en los trabajos de promoción a la cultura cívica que desarrolló la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Sobre el VI Congreso Internacional de Derecho Electoral y Democracia, el Maestro López Landeros dijo que durante el desarrolló del VI Congreso Internacional de Derecho Electoral y Democracia, en el cual a la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Institucional le correspondió la difusión en medios de este evento, para lo cual se desarrollaron conferencias de prensa y contratación de espacios publicitarios en agencias y prensa escrita.

Abundó que en el entendido de que la información de este evento debía fluir de manera rápida, eficaz y eficiente, la Unidad de Acceso a la Información en coordinación con la Vocalía de Administración y Prerrogativas, realizó la proyección para la instalación de una sala de prensa en las instalaciones donde se desarrolló el evento durante cuatro días.

Esta sala de prensa tuvo dispuestas 15 computadoras con servicio de Internet, así como un ruteador inalámbrico para que quienes llevaran máquinas tipo *laptop* tuvieran acceso directo a este servicio, además del servicio de fotocopidora. La sala también contó con dos líneas telefónicas abiertas para que los periodistas pudiesen realizar llamadas locales y nacionales con la intención de informar sobre lo que acontecía en el evento durante cuatro días; sobre el mismo, se desarrollaron 17 boletines, los cuales fueron puestos a disposición física a los periodistas que cubrieron el evento, además de que fueron enviados, con sus respectivas fotografías, a medios internacionales, nacionales y locales.

Con relación a la síntesis informativa, el jefe de la Unidad de Acceso a la Información y Comunicación Social del IEM, dijo que para el ejercicio 2010, se realizó durante 365 días, de enero a diciembre.



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

La síntesis informativa, argumentó, se hizo para todos los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, fue entregada en edición impresa, además de ser enviada a las direcciones electrónicas de los funcionarios de esta institución, de lunes a domingo.

La síntesis informativa fue realizada principalmente de los diarios locales: *La Voz de Michoacán*, *Cambio de Michoacán*, *El Sol de Morelia*, *Provincia* y *La Jornada Michoacán*. Además, en la síntesis se llegaron a integrar noticias electorales que fueron transmitidas en noticiarios locales de radio y televisión, así como las publicadas en las agencias informativas: Reporte Digital; Agencia Quadratín y Grupo Comunicación Integral, entre otras

López Landeros manifestó que para contar con material de rápida consulta, los originales de la síntesis informativa fueron resguardados y clasificados, y están bajo custodia de esta unidad actualmente, pues son parte del acervo de la Hemeroteca del Instituto Electoral de Michoacán.

Sobre la conformación de Hemeroteca del Instituto Electoral de Michoacán, el secretario técnico de la Comisión Interna de Acceso a la Información informó que con el fin de que el IEM cuente con un acervo hemerográfico, la Unidad de Acceso a la Información y Comunicación Social ha conformado la Hemeroteca del Instituto Electoral de Michoacán.

Detalló que esta hemeroteca actualmente está bajo resguardo de la Unidad de Acceso y cuenta con periódicos empastados y clasificados -además de la síntesis impresa- de 2007 a 2010, y próximamente se pondrá en servicio de consulta pública. Los periódicos que conforman esta hemeroteca son: *La Voz de Michoacán*, *Cambio de Michoacán*, *El Sol de Morelia*, *Provincia* y *La Jornada Michoacán*.

Con relación a la conformación de Fototeca del Instituto Electoral de Michoacán, el Maestro Víctor Armando López Landeros señaló que para tener una memoria gráfica de las diversas actividades que se desarrollan en el IEM, también se conformó la Fototeca del Instituto Electoral de Michoacán, misma que cuenta con



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

fotografías digitalizadas que abarcan de 2007 a 2010. Este material gráfico, que está bajo resguardo de la Unidad de Acceso a la Información y Comunicación Social, corresponde a diversas actividades y eventos que fueron realizados por el Instituto Electoral de Michoacán, tales como sesiones ordinarias; sesiones extraordinarias; registros de candidatos a cargos de elección popular; actividades de capacitación; convenios; conferencias de prensa; eventos de difusión al voto; y, conferencias para la promoción de la cultura cívica, entre otras.

López Landeros señaló que el fin de establecer una fototeca, es, además de contar con una memoria gráfica de las actividades del IEM, abastecer del material necesario a las publicaciones que este órgano electoral elabora como la revista *Expresiones*, entre otras.

Sobre la conformación de la Base de Datos Notielector, el titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Institucional, destacó que en el 2010, se continuó y concluyó la clasificación de la información y la elaboración de esta base, la cual está conformada por notas periodísticas, artículos de opinión, editoriales y reportajes del ámbito político-electoral.

La base de datos, abundó, contiene información clasificada desde marzo de 2007 hasta diciembre de 2010, lo que significa un total de 16 mil 144 fichas. Este servicio pondrá a la vanguardia al Instituto Electoral de Michoacán, puesto que hasta el momento ningún órgano en la materia cuenta con un sistema de este tipo, el cual pretende agilizar consultas e investigaciones, beneficiando a investigadores especializados, tesis y público en general.

Víctor Armando López explicó que se tiene previsto poner al servicio público en este 2011, dicha base de datos es la parte complementaria de las consultas que el público en general podrá hacer de la Hemeroteca del Instituto Electoral de Michoacán, con ello cualquier investigación que desee desarrollar de temas político-electorales locales ó nacionales, será más ágil y sustentada con lo publicado en la materia.



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Además, continuo, la base de datos se podrá consultar de manera directa, para tener un ágil acceso al material físico en la Hemeroteca del Instituto Electoral de Michoacán, además de que estará en línea a través de nuestra página *web*. Hay que destacar que esta base de datos se hace con base a la síntesis informativa de todo el año, incluyendo sábados y domingos, por lo que su trabajo es constante y no permite rezagos de ningún tipo, de ahí la necesidad de que se establezca como permanente y con personal destinado exclusivamente para esa labor.

Sobre las conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución Mexicana y 15 aniversario de la conformación del IEM, el Maestro López Landeros dijo que a la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Institucional del IEM, organizó diversos eventos durante el 2010. Entre ellos destacaron el Ciclo Cultural “Democracia e Independencia”, mismo que contó con la disertación de conferencias y la proyección de películas históricas. Este ciclo contó con el apoyo de la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Universidad Latina de América y el Instituto Tecnológico de Monterrey, campus Morelia

El Ciclo Cultural estuvo dirigido a jóvenes universitarios y público en general, y tuvo por objeto recordar eventos representativos y a destacados protagonistas de la gesta histórica precursora de la Patria. Además, también se presentaron pósters, una mesa redonda para conmemorar la Revolución Mexicana y la edición de un libro.

El secretario técnico explicó que las conferencias se efectuaron los días 1, 8, 22 y 29 de marzo, a las 11:00 horas en las instalaciones del IEM, y estuvieron a cargo de: la maestra Juana Martínez Villa, quien disertó: “Espacios públicos y vida social en Valladolid de 1808 a 1810”; el licenciado José Fabián Ruiz, con el tema “El sufragio universal en Morelos”; el maestro Eugenio Mejía Zavala, quien habló sobre “Las prácticas electorales durante la insurgencia, 1814-1818”; y, el historiador Ramón Sánchez Reyna quien tuvo a cargo el tema: “Morelos a la luz del arte: Iconografía del héroe”.



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Mientras que sobre las películas históricas, en el marco del Ciclo Cultural “Democracia e Independencia”, en el apartado “Independencia, pasión y democracia”, durante marzo de 2010 se proyectaron un total de tres películas históricas en las instalaciones del IEM:

1.-El Padre Morelos. Película dirigida por el michoacano Miguel Contreras Torres, realizada en 1942, en diversos escenarios de Michoacán. La fotografía es de Alex Phillips; la partitura musical y dirección sinfónica es de Miguel Bernal Jiménez. Actúan: Domingo Soler, Consuelo Frank, Narciso Busquets, Dolores Camarillo, Gloria Morel y Alfredo del Diestro.

2.-El Rayo del Sur. Película dirigida por el michoacano Miguel Contreras Torres, realizada en 1943, en diversos escenarios de Michoacán. La fotografía es de Alex Phillips. Actúan: Domingo Soler, Stella Inda, Carlos López Moctezuma, Consuelo Frank, Dolores Camarillo, Miguel Arenas, Ramón Vallarino y Víctor Urruchua.

3.- Gertrudis Bocanegra. Película dirigida por Ernesto Medina, realizada en 1992, en diversos escenarios de Michoacán, como Pátzcuaro y Morelia. La fotografía es de Tomomi Kamata. Actúan: Ofelia Medina, Angélica Aragón, Fernando Balzarette, Eduardo Palomo, Mónica Miguel, César Évora y Jorge Russek, entre otros.

Sobre los pósters, el titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Institucional, detalló que considerando que Ignacio López Rayón y el General Francisco J. Múgica fueron dos grandes e ilustres michoacanos cuyas aportaciones ideológicas consolidaron la conformación de una nación democrática y con respaldo jurídico, así como la constitución de los derechos que debiesen tener todos los mexicanos, la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Institucional editó dos pósters, uno de cada personaje.

La presentación oficial de este material, explicó, se hizo en las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán. El Doctor en Historia e investigador del Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Hidalgo, Moisés Guzmán Pérez, dictó una conferencia y presentó el póster de Ignacio López Rayón y el Maestro en Historia Alonso Torres Aburto, director de la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, dictó una conferencia y presentó el póster del General Francisco J. Múgica.

A través de este material el Instituto Electoral de Michoacán impulsó la cultura cívica de la población y la sana convivencia democrática, al tiempo que resaltó la labor que estos héroes michoacanos emprendieron a favor del país, enmarcado en los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana.

Los pósters se distribuyeron en oficinas públicas de los tres niveles de gobierno, en los 113 ayuntamientos (a través del apoyo del Centro de Desarrollo Municipal de Michoacán), además de que diversos medios de comunicación electrónicos los estuvieron regalando a radioescuchas y televidentes.

Mesa redonda

En el marco de la conmemoración de la Revolución Mexicana, esta unidad organizó en las instalaciones del IEM la mesa redonda “Michoacanos en la Revolución”, en la que participaron los historiadores Doctor Eduardo Mijangos Díaz, Doctor Napoleón Guzmán Ávila, Maestro Luis Sánchez Amaro y Maestro Alonso Torres Aburto

Esta mesa redonda se desarrolló el 7 de septiembre, y en ella se concluyó que las demandas y reivindicaciones sociales por las que miles de michoacanos se sumaron a la Revolución Mexicana siguen teniendo vigencia hoy día, por lo cual es necesario revalorarlas al igual que el papel que estos personajes desarrollaron por el bienestar de la nación, lo cual corresponde a todos los ciudadanos, pues el aprendizaje de los alcances que tuvo, y tiene, este movimiento continúan.

Libro

El 11 de noviembre de 2010, en auditorio del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo se presentó el libro *Del púlpito a las conciencias. Un*



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

discurso panegírico de Antonio María Uraga en 1908, autoría de los historiadores Juana Martínez Villa y Ramón Sánchez Reyna.

La edición y revisión de este texto le correspondió a la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Institucional, como parte de los diversos eventos que se realizaron en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana.

La presentación de este libro corrió a cargo del Doctor Gerardo Sánchez Díaz, presidente de la Comisión del Bicentenario de la UMSNH, y el Doctor José Herrera Peña, secretario técnico de la Comisión del Bicentenario y Centenario de la Revolución Mexicana del Poder Legislativo, y de María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, presidenta del Instituto Electoral de Michoacán.

El libro *Del púlpito a las conciencias. Un discurso panegírico de Antonio María Uraga en 1908*, contiene un estudio introductorio con la capitulación: 1) Oratoria sagrada en vísperas de una revolución; 2) El sermón guadalupano novohispano; 3) Un orador afamado: Antonio María Uraga; y 4) Epílogo. Así como el facsimilar del escrito original y la transcripción del mismo, ya que este texto es el único testimonio escrito por uno de los participantes de la Conspiración de Valladolid de 1809, quien emitió un discurso en pro del criollismo americano, a manera de sermón, en el Convento de Nuestra Señora de la Merced en la Ciudad de Valladolid (hoy Morelia) el 12 de noviembre de 1808.

Tras terminar con este apartado, el Maestro Víctor Armando López Landeros manifestó la conclusión del informe correspondiente al ejercicio 2010 de la unidad que tiene bajo su cargo.

Los consejeros Luis Sigfrido Gómez Campos y Rodolfo Farías Rodríguez propusieron profundizar aún más en materia de transparencia y acceso a la información, para brindar un mejor servicio a la ciudadanía, independientemente, de que actualmente se cumple con cabalidad lo que mandata la ley en materia de transparencia.



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Dentro del segundo punto de la Orden del Día correspondiente a asuntos generales, la presidenta de la Comisión, María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, dio paso a la exposición de lo relacionado a la Base de Datos “Notielector” sobre la cual se explicaron detalles sobre su conformación, operación y servicio, y que se espera esté a disposición del público y en la página oficial del IEM. Sobre lo cual los consejeros Luis Sigfrido Gómez Campos y Rodolfo Farías Rodríguez destacaron la trascendencia que este trabajo tiene en el ámbito nacional para impulsar la investigación sobre los temas político-electorales, tanto para especialistas como para el público en general.

No existiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la presente sesión ordinaria a las 12:05 horas, del día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia.-----

Lic. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza
Presidenta del IEM y Presidenta de la Comisión Interna de Transparencia

Dr. Rodolfo Farías Rodríguez
Consejero Electoral

Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos
Consejero Electoral

M.C.P. Víctor Armando López Landeros
Secretario Técnico y Jefe de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y
Comunicación Institucional